ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SORAPA S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 9 DE ABRIL DEL 2014.

En el Cantón Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía SORAPA S.A., ubicada en la Ciudadela Colinas del Maestro calle Rosita Paredes Mz. # 639, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Yessenia Mackenzie Veliz, titular de 799 acciones de valor nominal de (un dólar), cada una, y, el Sr. Jimmy Banchón Moran , titular de 1 acción, de valor nominal de (un dólar), cada una.
Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2013.

Presidió la Junta su Gerente, la Sra. Yessenia Mackenzie Veliz y actuó como Secretario el Sr. Jimmy Banchón Moran.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el punto constante en el Orden del Día:

- ✓ Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013.
- ✓ Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013.
- ✓ Aprobación de los Estados Financieros del año 2013.

El Estado De Situación Financiera, el Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración.

Toma la palabra el **Comisario Principal** y procede a dar lectura a su informe, manifiesta lo siguiente en cuanto a: 1) los principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación; 2) los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones, la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general; y, 3) el cumplimiento con las normas legales,

los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de juntas de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la Compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros. Terminada la lectura, pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

Acto seguido, interviene el **Gerente General** de la compañía proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013. Resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía SORAPA S.A., durante el Ejercicio Económico Financiero, no modifico la parte accionaria, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente, además que durante todo el 2013, la estructura financiera de la compañía se mejoró en relación al año 2012, pide que el informe sea aprobado en todo su contenido, propuesta que los demás socios manifiestan su conformidad.

Pide la palabra la Accionista, Sra. Yessenia Mackenzie Veliz e indica que confía en los estados financieros presentados por la Contadora, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2013.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:
APROBAR el Informe de Comisario, el Informe de Gerente General, y los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **SORAPA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013.

Con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h45, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas asistente junto con el Secretario que lo certifica, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. F) Sra. Yessenia Mackenzie Veliz, Gerente – Accionista; Sr. Jimmy Banchón Moran, Accionista - secretario Ad Hoc.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Sr. Jimmy Ronald Banchón Moran
ACCIONISTA – SECRETARIO AD HOC